



Fotografía de familia del presidente de FEDA y los reconocidos en los Premios San Juan 2017, que se entregarán el día 23 en el Palacio de Congresos. / J.M. ESPARCIA

## LAS CARAS DE LA MAYORÍA DE EDAD DE LOS 'SAN JUAN'

La gala de entrega de los galardones empresariales de FEDA se celebrará el día 23 en el Palacio de Congresos • Pérez Alfaro destacó que hay representación de toda la provincia

E.R.J. / ALBACETE

La mayoría de edad de los premios empresariales San Juan, que FEDA otorga cada año a una selección de empresas y, de forma puntual, organizaciones y asociaciones, de la provincia, se conmemorará justamente la velada previa a esta festividad, la noche más larga del año. A partir de las 20 horas, el Palacio de Congresos acogerá la gala de entrega de unos premios que «tienen carácter entrañable, hemos intentado unir en ellos a generaciones de empresarios de éxito y consolidados con los nuevos que comienzan, para que tengan algo que aprender, y lo hemos conseguido», destacaba el presidente de la Federación, Artemio Pérez Alfaro.

Lo hacía en el acto previo a esta cita, en el que se pone cara a los reconocidos de cada edición, después de que la pasada semana se diera a conocer el fallo del jurado. «Hemos querido, es algo que intentamos todos los años, representar a la provincia, y hay galardonados de buena parte de ella», añadía Pérez Alfaro.

Una comparecencia en la que los distinguidos por el jurado, que elige de entre cuatro propuestas en cada categoría, aprovechan para agradecer el reconocimiento y para dar a conocer un poco en qué consisten sus negocios empresariales. De hecho, ayer lo hicieron los representantes de Frutas y Turrones S.A., de tableros Tamabi, del grupo Diclesa S.L., de Proarte,

ASÍ LO VE

“ ”

ARTEMIO PÉREZ ALFARO  
PRESIDENTE FEDA



«Hemos intentado unir generaciones de empresarios de éxito, con los que comienzan»

Teresa Gutiérrez García (chef del restaurante Azafrán), Lina Paños Martínez (de Autoescuela Paños), y representantes de AB Fashion Day, de la Asociación provincial de Fontaneros y Calefactores, de Laboratorio Print 3D Solutions S.L. y de la asociación Adaner.

Son los ganadores de las distintas categorías, entre los que también estuvo Roberto Arcos Galiano, quien recogerá el premio al Mérito Empresarial, con el que representará a la provincia en los premios empresariales Cecam.

La Noche de San Juan será momento también de entrega de menciones del Jurado. La Especial recaerá en el periodista Pedro Piqueras y se concederán otras dos, al grupo Amiab y a Champinter.

## La II fase del Plan de Empleo recibió unas cinco solicitudes por cada plaza

Esta segunda tanda despertó más interés por parte de los desempleados de la capital, ya que se presentaron más de 2.750 peticiones, frente a las 1.200 registradas en la primera

E.R.J. / ALBACETE

El Ayuntamiento de Albacete ya ha cerrado la segunda de las dos fases de peticiones para acceder al Plan Extraordinario de Empleo este 2017 y, a tenor de los datos facilitados a este diario, esta segunda tanda ha despertado más interés entre los parados de la capital.

Entre el 15 y el 26 de mayo se registró, por parte del personal de

la Sección de Empleo, la documentación de 2.755 solicitantes para una de las 485 plazas contempladas en esta ocasión, lo que ofrece una media de algo más de cinco peticiones por cada puesto.

Supone un importante aumento frente a las 1.200 solicitudes que se recogieron en la primera fase, más del doble en esta ocasión, a pesar de que las plazas de la pri-

mera fase eran 435. Eso sí, la mayor parte de aquellas eran para proyectos relacionados con las Escuelas de Verano y muchas de ellas requerían perfiles con una cualificación concreta.

En este caso, los cerca de medio millar de puestos para los que se pudo concurrir entre el 15 y el 26 de mayo se desglosan en 16 perfiles profesionales y, mayoritaria-

mente, con un grado de cualificación inferior. Entre ellos aparecen, por ejemplo, 84 puestos para oficiales en distintos oficios (pintura, jardinería, electricidad, fontanería, cerrajería, carpintería y albañilería) pero, sobre todo, los 344 operarios previstos para contratar.

La estimación es empezar las contrataciones en julio, aunque se repartirán hasta marzo de 2018.

► PROMOCIÓN

UGT reclamó al comercio que se consideren como horas 'extra' las de la 'Noche Mágica'

REDACCIÓN / ALBACETE

El pequeño comercio de Albacete celebrará este viernes, día 9, una nueva edición de la *Noche Mágica*, una acción de promoción de las ventas con interesantes descuentos en los diferentes artículos y con animación callejera para favorecer la atracción de visitantes. Una cita que, como adelantó este diario, se retrasó hasta este segundo viernes de junio a petición de los propios empresarios, que consideran que celebrarla en mayo, cuando la temporada acaba de iniciarse, no ayuda al sector.

Desde la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo, FeSMC, de UGT lamentan que, pese a ser una acción especial, como la del *Black Friday*, no se compense a los trabajadores del sector con condiciones especiales, como el pago de las horas entre las 20 y las 24 horas como extraordinarias y que los trabajadores se ofrezcan de forma voluntaria.

En un comunicado, mencionaron el reciente visto bueno de la Comisión Informativa de Empleo y Promoción Económica a la autorización a la Federación de Comercio para abrir los establecimientos en este horario especial, alegando «la necesidad de potenciación y apoyo de las actividades del comercio de Albacete».

Autorización otorgada «sin tener en cuenta el texto convencional que regula las condiciones laborales de empresas y trabajadores» del comercio de Albacete y que, según UGT, «nada ha importado ni a la Comisión Informativa de Empleo y Promoción Económica, ni a la Federación de Empresarios».

**BENEFICIO PARCIAL.** Desde FeSMC admiten que algunas empresas tienen acuerdos con los trabajadores, tanto la forma de compensación, como en su cuantía y su voluntariedad, pero «la mayoría de los comercios decretan la obligatoriedad a los trabajadores, sin ningún tipo de compensación económica o descanso», por lo que el beneficio económico previsto por comerciantes «es meramente empresarial, a costa de adueñarse de las horas libres y salario de los trabajadores del sector, perjudicando claramente la conciliación de vida laboral y familiar, sin ningún tipo de gratificación o horas de descanso».

Desde FeSMC-UGT recuerdan que «son horas extraordinarias, y como tal deben compensarse a los trabajadores y cotizarse» e instan a la Federación de Comercio a regularlo en el Convenio.